

Historia de la educación Normal en Michoacán

Raúl Arreola Cortés

Entre los numerosos problemas sociales que fueron desatendidos durante la época de nuestra dependencia de España, la educación estuvo en los primeros lugares. Ciertamente hubo un desarrollo considerable en la educación superior. Se crearon Colegios a cargo de las Ordenes religiosas, algunos para la atención de los indígenas. Fray Pedro de Gante publicó su famosa cartilla para la enseñanza cuando apenas se iniciaba la vida colonial de la Nueva España; y se estableció la Real y Pontificia Universidad, la primera del Continente abierta a la curiosidad y ambición de los europeos. Esta enseñanza, sin embargo, formaba parte de las tareas de evangelización, era la forma de penetración de la nueva religión entre la población indígena. Se escribieron, al principio, vocabularios y gramáticas de lenguas indígenas, con los mismos fines.

La enseñanza que se brindó en estos planteles era destinada a los habitantes españoles, a sus hijos, y a los descendientes de los señores principales de los grupos indígenas. Los mestizos y las castas resultantes de las mezclas con mulatos quedaban marginados; y formaban la mayor parte de la población.

El régimen colonial

En las primeras décadas de la colonización hubo anarquía en la creación de escuelas. Cualquier persona abría una escuela en su domicilio, donde recibía niños a quienes enseñaba a leer, escribir y contar, sin que faltara la doctrina cristiana en catecismos y manuales. Hubo necesidad de que, en el mismo siglo XVI, se otorgaran licencias para establecer escuelas, porque se advirtió que algunas de las personas que se dedicaban a este oficio carecían de la preparación adecuada. No obstante, a medida que la población aumentaba, se creaban más escuelas, con la única garantía de que los encargados fueran de reconocida religiosidad. Como estas escuelas de educación básica eran, en su mayor parte, de paga, pues era la forma en que podían sostenerse, sólo asistían los niños cuyas familias podían pagar. Como los más no alcanzaban sino para mal comer, gran cantidad de niños crecían en la más completa ignorancia. Las pocas escuelas públicas eran para niños pobres y eran muy escasas.

Así, aunque los últimos treinta años de siglo XVIII nos muestran un panorama asombroso en el avance de la ciencia y de la filosofía modernas, este esplendor cultural beneficiaba solamente a los grupos privilegiados; sólo algunos descendientes de los antiguos caciques indígenas alcanzaban parte de aquella bonanza cultural. El resto, la mayoría de los niños y jóvenes, quedaban al margen y se sumaron, con el transcurrir de los años, a la enorme masa de analfabetas que registraba el país.

Esta fue una parte de la herencia ominosa que dejó el régimen colonial, y que fue visible desde el inicio de la vida independiente. A la enorme miseria e insalubridad en que vivía el 90% de la población, se sumaba la elevada cifra de analfabetas de todas las edades. Después de la consumación de la independencia, al reunirse los primeros cuerpos representativos de la sociedad, los diputados trataron de poner remedio a tantas carencias, y una de ellas fue la educación.

La independencia

En Michoacán, el primero de esos cuerpos representativos fue la Diputación Provincial, instalada el 1 de febrero de 1822, de acuerdo con un decreto de la

Regencia del Imperio de Agustín de Iturbide. Este cuerpo colegiado se avocó a la solución del problema. Las escuelas oficiales habían sido clausuradas por falta de fondos para pagar un maestro, profesión a la que muy pocas personas querían dedicarse por lo exiguo de la retribución. Quienes lo hacían eran gentes sin otro oficio. Aunque debió haber algunos que lo hicieran por vocación, eran poco apreciados en la sociedad; y la mayoría nada hacían para ganarse el respeto. Se ocupaban de grupos de niños o de niñas a quienes enseñaban lo mismo que habían enseñado sus antecesores: leer, escribir, contar y rezar. No existía ningún control de las autoridades sobre esta actividad, mucho menos la preocupación por los métodos de enseñanza. Sólo proveían el edificio y el exiguo salario del maestro. Como se consideraba que lo único que los ciudadanos necesitaban eran rudimentos de tales conocimientos, a eso dedicaban su tiempo aquellos maestros y maestras, que cumplían su tarea como un sacrificio impuesto por la necesidad.

La Diputación Provincial dispuso que existiera una escuela en cada poblado y de los primeros recursos que echaron mano fue de los bienes de las comunidades indígenas. Pero, como hubo resistencia, se decidió poner dichas escuelas al cuidado de los conventos de frailes y de monjas, según se tratara del sexo de los alumnos. Sobre métodos de enseñanza, Tiripetío envió uno que fue recibido con agrado y se exhortó «a que continúe con zelo en objeto de tanta importancia». En el pueblo de San Gabriel se reportó la ineficiencia del maestro y se recomendó la contratación de otro, asunto difícil ya que no era posible encontrar sustituto, con el salario que se ofrecía. En Tancítaro habían suprimido la escuela y se ordenó la reabrieran. Un documento de Santa Ana Maya da idea del salario de aquellos abnegados trabajadores; es un recibo por setenta y dos pesos, que nada difícil sería que se tratara del sueldo de un año. Finalmente se dispuso que las escuelas fueran de paga, como sucedió en Zináparo, donde dicen "por ahora sólo asistan los que tienen proporción de pagar; pero que, tome el Ayuntamiento empeño en obligar a los padres de familia que se hallen en este caso, a mandar a sus hijos, y que luego que halla fondos de la Diputación se les auxiliará con la cantidad necesaria". Como se ve las esperanzas eran muy vagas para resolver tan árduo problema.

Por lo pronto, muy poco o nada podía hacerse. Algunos priores de conventos se negaron a que en sus recintos se establecieran escuelas. En algunos lugares,

como en Puruándiro, el preceptor era al mismo tiempo secretario del Ayuntamiento y, al renunciar a este último cargo, pedía se le diera un sueldo de veinte pesos mensuales y tres para el pago de la casa. Esto rompía con la costumbre, pues dicho señor pedía un sueldo fabuloso. El preceptor Angel Ramírez, de Charo, había sido destituido de su cargo por no ser casado, que por lo visto era requisito para ejercer. El pidió a la Diputación Provincial se le restituyera pues ponderaba «su esmero y empeño en la enseñanza», que se pueden apreciar en «los rápidos progresos que ya se palpan en la instrucción de la juventud». Pide que se le dé el cargo de nuevo y se le pague un sueldo de siete pesos anuales, con cargo al Ayuntamiento, lo que seguramente no se hizo porque las condiciones económicas no lo permitía.

La República Federal

En el Congreso Constituyente que siguió a la instauración de la República Federal, y que se reunió en la capital de nuestro Estado desde el día 6 de abril de 1824 hasta el 19 de julio de 1825, el asunto de la educación volvió a tratarse. El título Sexto, Capítulo Unico, fue dedicado a la Instrucción Pública; en sólo seis artículos se expresan algunos puntos, dejándose pendientes de solución las cuestiones esenciales. Se dice que “habrá escuelas de primeras letras para ambos sexos, con separación, en el número competente” y que “en ellas se enseñará a leer, escribir y contar, el Catecismo de la Religión Católica (declarada como la única en la entidad), los principios de urbanidad, y cuanto pueda contribuir a una buena educación”. Respecto a métodos de enseñanza, la Constitución dice que será “uniforme en todo el Estado”, pero ese asunto lo discutirá el Congreso. Señala como obligación del gobierno la formación de una Cartilla Política, “que comprenda el sistema actual de gobierno y los derechos y obligaciones del hombre en sociedad”, que deberá ser aprobada por el Congreso. Queda también reservada al gobierno la explicación de las Constituciones General y Particular, la creación de escuelas de artes y ciencias y “una especial protección al importante ramo de la instrucción pública”, sobre la que promoverá leyes “de toda preferencia”. Ninguna referencia se hizo acerca de la formación de docentes.

En 1824 se había promulgado la Constitución General de la República y en ella se establecieron algunos lineamientos metodológicos, conforme a los

principios de los pedagogos ingleses Alexander Bell y Joseph Lancaster, mediante los cuales se podría abatir el aterrador número de analfabetas y atender la educación de los niños en corto tiempo y con el menor gasto posible, dadas las condiciones del erario. Consistía dicho plan en que un maestro impartiría sus conocimientos a un grupo de alumnos aventajados quienes se convertirían en monitores o multiplicadores de grupos de niños. Este método había dado resultados excelentes en la India, y sus promotores en México estaban seguros de que aquí también sería la solución.

En 1822 se constituyó la primera Junta Lancasteriana para proponer y apoyar ese método que pronto tuvo amplia aceptación en el gobierno. Se empezó por preparar a los mentores que darían comienzo al plan. El Congreso los apoyó y se crearon Juntas semejantes en varios Estados de la República, a la vez que se organizaban Escuelas Normales destinadas a la formación de docentes. Dichos planteles no eran tan formales, con un plan de estudios en el que figuraran materias de carácter técnico. Eran solamente lugares donde se reunían algunos jóvenes bajo la dirección de un maestro experimentado que les mostraba cómo usar los mapas, carteles y areneros y les ejercitaban en el dictado, que era la única forma que tenían para enseñar la lectura-escritura. Eran tan elementales estos conocimientos que bastaban unas horas para ser diestros preceptores. Aquellos jóvenes, a la vez formaban su escuela, seleccionaban a los niños de mayor edad que serían encargados de reunir grupos de 10 a veinte escolares a quienes ponían a trabajar bajo la vigilancia de los encargados o inspectores. A su vez, algunos de aquellos monitores, adquirida ya cierta experiencia y, con una cuantas lecciones más, estaban en condiciones de ser maestros y formar a nuevos monitores. De este modo, en corto tiempo y a muy bajo costo, se enseñaba a los niños y se formaba el personal docente.

Michoacán

Michoacán no fue de los primeros Estados en adoptar el sistema lancasteriano. Fue hasta 1826 que se constituyó la Sociedad Lancasteriana, que empezó a interesarse en el mejoramiento de la instrucción pública. Por decreto del 30 de mayo de 1831 se dispuso la creación de una Junta Inspectoral de Instrucción Pública designada por el gobierno, que funcionaría en la capital

del Estado y tendría Juntas Inspectoras Subalternas en los principales municipios. Entre los objetivos señalados a estos organismos estaban: la creación de 22 escuelas de niños y de niñas en la entidad; y, para preparar al personal que debería atenderlas, se crearon dos Escuelas Normales en Morelia, "para que se formen en el sistema de Lancaster los directores y directoras"; una sería de varones y otra de señoritas, a quienes dotarían los municipios de becas suficientes, (15 pesos anuales por alumno) para su sostenimiento. Ambos planteles se instalaron en el edificio que forma esquina con las calles que entonces se llamaban del *Limón* y de la *Estampa*; en la nomenclatura de 1840 a esta última se le llamó precisamente de La Enseñanza, y hoy son Corregidora y García Obeso. Se nombraron los directores de ambas Normales: los profesores Aparicio Sánchez y María Luisa Román, respectivamente. La Junta se proponía que a estas escuelas concurrieran alumnos becados en la forma dicha, por el término de seis meses que duraría su entrenamiento. Tanto para los sueldos de los directivos como las becas de los alumnos, la Junta dispondría de un fondo formado con el 10% de los impuestos que el gobierno recaudara de actividades como teatros, peleas de gallos, trucos y billares, además de un descuento que se haría del sueldo de los empleados públicos.

Se tenían cifradas grandes esperanzas en el sistema lancasteriano. El distinguido maestro, el presbítero Mariano Rivas presidente de la Junta Inspectoras, hizo una descripción de lo que eran las escuelas públicas todavía en las primeras décadas del siglo XIX. Describió los locales y cómo eran los preceptores en aquellas llamadas escuelas: "Un local oscuro y mal ventilado, bancos esparcidos por el suelo acá y allá, mesas distribuidas sin orden, pendientes de las paredes gruesas palmetas y largas disciplinas... Se presenta el escuelero... Este es un hombre que acostumbrado a reñir y castigar lleva en el adusto sobrecejo la expresión del regaño, y en toda su fisonomía tremenda la imagen del suplicio... Se llega la hora de recibir las planas. Todo el mundo se acerca temblando al bufete del maestro; y de un momento a otro se convierte la escuela en un teatro de angustias donde sólo se escucha el lamento y reina el dolor. Este niño es condenado a sufrir fuertes palmetazos porque cometió en su lección algunos yerros. Aquel, porque insidió en otros mayores, debe presentarse a los ojos de toda la clase llevando en su cabeza el humillante y horrible signo de que sólo merece alternar con el bruto.. el otro es sentenciado a recibir azotes...". Todo un aparato de tortura que la escuela lancasteriana se esperaba corrigiera y

así lo expresó el P. Rivas al inaugurar las Escuelas Normales a que hemos hecho referencia.

Los frutos que se esperaban de estos planteles no pudieron lograrse debido a la carencia de recursos económicos, consecuencia a su vez de las discordias civiles y la inestabilidad política. Por decreto de las autoridades del Departamento, en la República Central, quedaron señalados los sueldos de los directores de las Escuelas Normales: mil pesos anuales para la de varones y ochocientos para la de señoritas. Pero tales sueldos eran simbólicos porque nunca se pagaban; los municipios no podían pagar las becas, por lo que había escasa inscripción. No se llegaron a fundar las 22 escuelas elementales propuestas. En la ley del 28 de noviembre de 1839, como no había suficiente número de maestros para las escuelas existentes, se dispuso aceptar para ese cargo "a los que tengan regulares luces y buena conducta". Debe hacerse notar que en las escuelas públicas como en las particulares se cobraba el servicio. Los fondos recaudados en las oficiales quedaban bajo el control de la Junta. A este fondo se sumaban los ingresos ya mencionados, a los que se sumaba lo recaudado por el Teatro Coliseo, los estancos de nieve y los derechos de desagüe. Los ingresos propios y estos arbitrios oficiales alcanzaban apenas para pagar a los directores y la renta de los edificios escolares.

La situación no cambió en materia de educación en el Estado. En 1846 don Melchor Ocampo tomó posesión del gobierno de Michoacán y, en su primer informe al Congreso, lamentando el estado de atraso en la materia dijo: "si nuestro pueblo fuera educado sería uno de los primeros del mundo". Las escuelas continuaban con la misma rutina y Ocampo dispuso dos medidas: la prohibición del uso de la palmeta, pues continuaba la costumbre de golpear y castigar cruelmente a los niños; y la centralización de los planes de estudios primarios en el Estado, suprimiendo de ellos algunos puntos: que «se evitase a los niños el insípido aprendizaje de cosas totalmente inútiles, y la consiguiente pérdida de su precioso tiempo». Había en las escuelas una asistencia de 1,850 niños de ambos sexos y el gasto de la administración ascendía a \$ 14,986.00, cantidad irrisoria pero que significaba un ligero avance. Sin embargo, no se atendió la formación de docentes.

En 1858, en las circunstancias irregulares del gobierno de la República, asumió el poder de Michoacán el general Epitacio Huerta, quien exhortó a los encargados de las escuelas de que no cerraran ninguna, no obstante la carencia

de recursos. Más tarde ordenó que la enseñanza fuera gratuita, «para evitar las odiosas distinciones de alumnos que pagaban y los que no pagaban». Transformó la Junta Inspectora de Instrucción Pública que, desde su iniciación, se formaba con personas de buena voluntad que dedicaban a esa tarea el tiempo que les permitían sus actividades habituales. El general Huerta dispuso que se integraran esas Juntas con personal pagado por el gobierno, de modo de poder exigirles una atención continua y eficiente.

La intervención francesa y la guerra patriótica impidieron el progreso de la educación. Fue hasta la restauración de la República cuando el gobernador Justo Mendoza promulgó, en 1870 la primera Ley de Instrucción Primaria que tuvo el Estado de Michoacán. Se sostenía la escuela lancasteriana, pero no se atendía la formación de docentes. Para ser director de escuela se requería título de profesor, pero la realidad era que no había dónde obtener ese título, y la Ley reconocía ese hecho al señalar que podía omitirse este requisito “en favor de personas de notoria o comprobada aptitud”. Este era, en verdad, el único procedimiento que seguían.

En 1871 la instrucción primaria fue entregada a los municipios que, dada su tradicional penuria presupuestal, quedó en peores condiciones. Los presidentes municipales tenían facultades para remover libremente a los directores y “empleados” (maestros) de las escuelas. No se exigía ningún título a los directores y podían serlo tan solo con “haber hecho la práctica del sistema lancasteriano al lado de un profesor titulado y por el término de seis meses”. Las Escuelas Normales establecidas en 1831 habían tenido poca duración, consumidas por las discordias civiles y por la falta de interés de la sociedad.

Fue hasta 1882 cuando Michoacán tuvo un Reglamento de Instrucción Pública, en el que se declaró este servicio obligatorio, gratuito y laico, dependiente del gobierno. Aunque, en general seguía la tradición, se vislumbraba alguna esperanza de cambio. “El sistema que por ahora se seguirá... será el lancasteriano, entre tanto se pueda plantear en el Estado el sistema objetivo”. Algunas entidades de la Federación habían adoptado ya el acuerdo del Congreso Higiénico Pedagógico de 1872, en el que se recomendó el método pedagógico objetivo, basado en los principios del positivismo. Sobre el personal docente, aunque se hablaba en el Reglamento de estímulos económicos para los maestros

que realizaran una buena labor, nada había sobre su debida formación profesional. Se destacaba la dignidad de esa forma de trabajo, pero: "Mientras no se establezcan las Escuelas Normales... los directores de las escuelas de cabecera de distrito foráneos podrán recibir cursantes que aspiren al profesorado de instrucción primaria, previa autorización del gobierno... Dichos cursantes tendrán obligación de auxiliar las labores del director".

El 5 de mayo de 1886 se dio un paso importante en la educación del Estado: la creación de la Academia de Niñas, plantel de enseñanza secundaria y de perfeccionamiento en el que, durante cinco años, se impartirían conocimientos propios de las mujeres, para la función única que entonces se les concedía: la del matrimonio. Se les preparaba en materias que serían el adorno del hogar en una sociedad burguesa: música, dibujo, pintura, economía doméstica y bordado; pero también se darían Gramática castellana, Aritmética, Geometría, Historia, Francés, Inglés, Álgebra y Geometría. En el segundo año se incluyó una clase de Pedagogía. Esta Academia de Niñas evolucionó con el tiempo y se transformó en una Escuela Normal. Poco después de su fundación, instalada ya en su edificio propio, (ahora Museo Regional) el gobierno dispuso que a las alumnas de la Academia que desearan obtener el título de Profesoras de Instrucción Primaria Superior les bastaría demostrar haber hecho los estudios en ese plantel; se les practicaría un examen y si eran aprobadas se les extendería el título correspondiente. Lo mismo pasaría con señoritas que no hubiesen hecho estudios en la Academia; bastaría con poseer los conocimientos indispensables para sustentar el examen y titularse.

Se exhortó a los Ayuntamientos para que enviaran a la Academia de Niñas, en calidad de pensionadas, una alumna por cada lugar, que hubiese terminado en forma sobresaliente la instrucción primaria. Esas alumnas se formarían profesoras y volverían a los mismos municipios para hacerse cargo de las escuelas. A las pensionadas se les proporcionaría alojamiento y alimentación en un local que se llamaría Casa de Educación o Internado. Ya en la administración del gobernador Aristeo Mercado se procedió a instalar ese Internado en el lugar donde había sido fundada la Academia, a espaldas del Colegio de San Nicolás. Pronto aquel espacio fue insuficiente y se trasladó el internado al antiguo Colegio de Santa Rosa, de manera provisional en tanto se adaptaba el ex-convento de San Diego, donde finalmente funcionó con amplitud,

a partir de 1894. Las alumnas becasadas recorrían diariamente, a pie y formadas, ese largo trayecto para ir de su residencia a la Academia.

Como esta institución se había convertido, por la composición de su alumnado, en un plantel plebeyo, el señor arzobispo Arciga mandó construir un portentoso edificio en terreno del antiguo convento de las monjas Catarinas; allí se instaló el Colegio Teresiano de Guadalupe, creado por el canónigo Julián M. Vélez para niñas ricas, con el mismo plan que había tenido la Academia de Niñas en su origen. Sin embargo se declaraba enfáticamente que la Academia no era una Escuela Normal, porque era mal visto por la sociedad que las mujeres trabajaran fuera del ámbito de su hogar. Ser maestras significaba ser empleadas a disposición del gobierno, que podría enviarlas al desempeño de su labor en cualquier lado.

En los últimos años del siglo XIX vino a radicar a Morelia la maestra Elodia Romo viuda de Adalid, quien poseía una formación profesional obtenida en Guadalajara. Esta maestra, educada en los principios propagados por el pedagogo suizo-alemán Enrique C. Rébsamen, hizo notar que, mientras no existiera una Escuela modelo donde las alumnas aprendieran a usar las nuevas técnicas, continuaría el atraso, pues se mantenía la disposición de que las futuras maestras fueran examinadas por un maestro en servicio y todos eran todavía de la escuela lancasteriana. La idea de la maestra Romo fue aceptada por el gobernador, quien dispuso, el 14 de enero del nuevo siglo, la creación de la Escuela Práctica Pedagógica, que funcionaba como escuela de niñas y allí hacían su práctica y se examinaban las muchachas que abrazaban la abnegada carrera del magisterio. Por desgracia aquella institución duró muy poco, en medio de la rencorosa oposición de la sociedad.

Los asuntos relacionados con la instrucción pública eran atendidos por un empleado de la Secretaría de Gobierno; se les concedía poca importancia. En 1901 funcionaban en el municipio de Morelia 10 escuelas (5 para niños e igual número para niñas) en la cabecera, y 8 en las tenencias: 2 para niñas (Tarímbaro y Charo) y 6 para niños (Tarímbaro, Charo, Santa María de los Altos, Jesús del Monte, Capula y Cuto). Asistían a esas escuelas, 1 132 niños de ambos sexos, cantidad muy baja si se tiene en cuenta que la población del municipio entonces era de 63 758 habitantes.

Al concluir la primera década del turbulento siglo XX, el país entró en una etapa de conmoción social debido al disgusto que causaba a los ciudadanos la prolongada dictadura del general Díaz y la necesidad imperiosa de una transformación social. Estalló la Revolución y con ella el abandono de los proyectos de mejoramiento de la educación. La lucha armada contra el dictador fue breve y, tras la renuncia y el exilio voluntario del general, en 1912 hubo elecciones democráticas, las más limpias de que se tiene memoria, pero a los pocos meses el Presidente electo fue derrocado y asesinado, con lo que el país entró de nuevo en la guerra, ahora contra el asesino y usurpador.

En Michoacán fueron los jefes militares que luchaban contra el usurpador, quienes crearon las Escuelas Normales, en el periodo preconstitucional. Fue el general Gertrudis G. Sánchez, comandante militar y gobernador de la entidad, quien dispuso la creación de dos Escuelas Normales en la capital, el 21 de diciembre de 1914. Fue comisionado para elaborar el proyecto un maestro egresado de la Normal de Colima, don Pastor C. Navarrete, quien además fue el primer director. En el mes de enero de 1915 empezó a funcionar ese plantel, con muy pocos alumnos, en el antiguo Hospital Civil, junto al templo de Capuchinas. Fue muy breve la vida de esta institución formadora de docentes, pues a principios del mes de marzo ocupó Morelia el general villista José I. Prieto, enemigo político, del general Sánchez, quien cerró el plantel y derogó todas las disposiciones que Sánchez había ordenado. Prieto iba de paso con sus fuerzas para concurrir a la batalla decisiva que se libró entre los dos principales caudillos: Villa y Obregón. Vencedor éste, desde el campo de batalla, ya decidida la situación a su favor, nombró comandante militar y gobernador de Michoacán al general Alfredo Elizondo, a quien acompañaban varios maestros egresados de la Escuela Normal de Coahuila. Una de las primeras medidas del general Elizondo fue ratificar los decretos de Sánchez, desde luego el de las Escuelas Normales. La de varones abrió sus puertas el 5 de mayo del mismo año (1915). Su primer director fue el profesor Jesús Romero Flores, quien se había titulado en el Colegio de San Nicolás a principios del siglo, por la disposición de que en el antiguo Colegio mediante algunos estudios específicos, se podía extender el título de maestro. Romero Flores había sido quien, desde 1912, había luchado por el establecimiento de la Escuela Normal en el Estado.

El 6 de junio del mismo año, las alumnas de la Academia de Niñas, transformada ya en Escuela Normal para Profesoras, tomaron posesión del edificio

del Colegio Teresiano de Guadalupe, con la protesta de las damas de la alta sociedad que allí se habían formado. La directora de la Academia se negó a ese cambio por lo que fue destituida. En su lugar se nombró a la maestra María Dolores Calderón, quien encabezó el desfile de las alumnas que tomaron posesión del flamante edificio.

Las Escuelas Normales funcionaron de manera regular. La de Profesores se inició con muy pocos alumnos. La de Profesoras tuvo una población más elevada porque absorbió a las alumnas de la Academia de Niñas, que al año siguiente comenzaron a titularse ya con Profesoras Normalistas.

Triunfante el movimiento armado contra la usurpación se convocó la reunión, en 1916 de un Congreso Constituyente, en el que se incluyeron los principios de la Revolución. Se eligió el primer gobierno constitucional pero surgió en seguida una etapa de nuevos enfrentamientos, ahora con residuos de la lucha armada, que sólo cometían desmanes en los poblados.

En 1917, por iniciativa del primer gobernador constitucional, Ing. Pascual Ortiz Rubio, se fundó la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y ambas Escuelas Normales pasaron a formar parte de la nueva institución.

La nación entró en un período de estabilidad desde 1920 y una de las principales preocupaciones fue la educación. Durante los años de la lucha fueron creándose escuelas y sentándose las bases para una profunda transformación. Se creó la Secretaría de Educación Pública y su primer titular, José Vasconcelos, concibió un proyecto nacional de multiplicación de escuelas y de una nueva orientación de la enseñanza.

El siguiente mandatario michoacano, general Francisco J. Múgica, inició una transformación de la Universidad y nombro Rector al doctor Ignacio Chávez, quien desarrolló una labor eminente y, entre las medidas renovadoras, estuvo la fusión de las Normales en una sola, mixta, que despertó la oposición de algunos sectores de la sociedad que se escandalizaban por el hecho de que hombres y mujeres convivieran en un sólo plantel. A la caída del general Múgica, volvieron a separarse las Normales por corto tiempo. Después han permanecido unidas de acuerdo con los nuevos tiempos y las ideas modernas al respecto. Por unos

años, durante la administración del general Lázaro Cárdenas, la Escuela Normal Mixta dependió directamente del gobierno estatal, separándose de la Universidad, a cuyo seno volvió poco tiempo después.

Desde su fundación, la Escuela Normal estuvo inscrita en las corrientes modernas de la Educación. Con la multiplicación de escuelas en todo el país fue abatiéndose el rezago que se advertía desde los primeros años de la independencia y luego al concluir la dictadura. Herencia de ambos regímenes había sido la ignorancia y la miseria del pueblo. Con la Revolución se creó la eficaz y novedosa Escuela Mexicana, con la participación de muy destacados pedagogos nacionales que le dieron un sello y una dirección al quehacer educativo paralelo al desarrollo de las comunidades y a la resolución del problema de la tenencia de la tierra, que había sido el motor de la Revolución. Los estudios de la Normal Michoacana se orientaron con los principios de esa educación integral, comprometida por el mejoramiento de la comunidad.

La multiplicación de las escuelas en el medio rural creó la necesidad de formar docentes que se adaptaran por completo a ese medio, y surgieron las Escuelas Normales Rurales. La primera se creó en el Estado de Michoacán, en Tacámbaro, en el año de 1923. El señor Ignacio Chavéz Villegas, padre del doctor del mismo nombre y ex-Rector de la Universidad Michoacana, cedió una casa en Tacámbaro para que allí se estableciera la Normal Rural. Ya desde 1921 se hablaba de crear la Escuela en ese lugar, pero, en 1923, bajo nuevas circunstancias, se iniciaron las labores de ese plantel, el primero en su género a nivel nacional.

Las generaciones de maestros egresados de las aulas de las Normales michoacanas, como todos los maestros del país, sintieron la necesidad de agruparse para defender sus derechos. Después de la Revolución, la situación de los maestros había cambiado socialmente. Ya no eran los parias de la época colonial ni los de México independiente. Era la suya una profesión respetable, aunque sus salarios eran, como aun sucede, insuficientes, en la mayoría de los casos, para atender su delicada labor. En Michoacán hubo intento de agrupamiento magisterial desde 1926 pero francamente desde 1928 con la llegada al gobierno estatal del general Lázaro Cárdenas, quien formó una poderosa organización de obreros y campesinos que fue la Confederación Revolucionaria

Michoacana del Trabajo. Desde su fundación, los principales dirigentes fueron profesores de las escuelas del Estado y federales. Paralelamente se formaron sindicatos en el país, con secciones en varios puntos de Michoacán. Lentamente fueron unificándose en un sindicato combativo a nivel nacional. Los alumnos de la Escuela Normal Mixta concurrían a la CRMDT como asesores de los sindicatos de obreros de la ciudad de Morelia.

Cabe destacar la importancia de un ensayo educativo piloto realizado por un grupo de académicos de diversas disciplinas que funcionó, bajo los auspicios del gobernador Cárdenas y la dirección del maestro Moisés Sáenz en Carapan, en la cañada de Los Once Pueblos, experiencia que fue recogida por el maestro Sáenz en un interesante libro. El proyecto fracasó porque se trataba de dirigir a la comunidad regional para su mejoramiento integral, y eso no agradó a los líderes campesinos que se habían convertido en caciques y veían en peligro su dominio.

La Escuela Normal de Tacámbaro duró poco tiempo en ese lugar. Fue trasladada a Huetamo, donde siguió con el mismo plan mixto y con internado. Se pretendía formar en estas Escuelas el personal que atendiera las primarias en el medio rural. Muy pronto se fundaron otras en distintos estados del país.

En 1925, el gobierno federal creó las Escuelas Centrales Agrícolas para la formación de peritos que contribuyeran a elevar las labores del campo, mejorar los cultivos y dar apoyo a la reformas agraria. En 1933 estas escuelas se transformaron en Escuelas Regionales Campesinas. Se establecieron dos en Michoacán: en la ex-hacienda de La Huerta y en Huetamo; ésta de un tipo llamado "de transición". Se crearon además, en la entidad, las Escuelas Elementales Agrícolas destinadas a los niños que procedían de escuelas rurales donde sólo había hasta el 4º año, y que allí completaban su primaria para ingresar a las Regionales Campesinas. Se establecieron en Erongaricuaro y Aguililla.

En 1941, las 26 Escuelas Regionales Campesinas que había en el país se transformaron en Escuelas Normales Rurales y quedaron con ese carácter Huetamo y Aguililla. Esta duró poco tiempo y desapareció. La otra se trasladó, en 1947, a la ex-hacienda de La Encarnación, cercana a Zitácuaro, donde funcionó pocos años. Pasó al casco de la ex-hacienda de Coapa, en Tiripetío,

cerca de Morelia. Tanto en Huetamo como en La Encarnación y en Tiripetío la Normal Rural fue para mujeres. El primer intento de Huetamo para hacerla mixta, como había sido en Tacámbaro, fracasó y se convirtió en femenil.

Para subsanar el grave problema de los maestros que fueron incorporados al servicio desde 1925 y que carecían del título profesional, el 19 de marzo de 1945, por disposición presidencial se creó el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio. En cursos abiertos y con asesoría adecuada se formaron en el Instituto centenares de maestros que, por las circunstancias de expansión de la Escuela Mexicana, carecían del título profesional.

Desde 1940 empezaron a crearse las Escuelas Normales Superiores en la capital del país y en algunos de los Estados. Los propósitos de estas instituciones eran la especialización de los maestros de educación primaria, egresados de las Escuelas Normales, tanto Urbanas como Rurales, para atender clases en las Escuelas Secundarias, también en expansión. Antes se habían dado los primeros pasos para iniciar la Escuela Normal de Especialización para formar profesores que atendieran niños y jóvenes discapacitados.

Se pusieron muchas esperanzas en la creación de la Universidad Pedagógica Nacional, como parte importante de la profesionalización del magisterio mexicano. Por desgracia no se han conseguido los frutos que se deseaban, debido en parte a que esa institución nació como una demanda sindical y fue dominada por intereses políticos, y como siguieron funcionando las Escuelas Normales básicas y las Normales Superiores, se creó cierto desorden en la formación de docentes.

En 1968, el gobierno federal dispuso que, de las 29 Escuelas Normales Rurales existentes sólo permanecieran 15 y el resto se transformaran en Escuelas Secundarias Técnicas Agropecuarias. Desde su nacimiento, aquellas Normales atendían los ciclos secundario y profesional. De ese modo quedaban separados los ciclos y unas eran sólo profesionales en tanto las otras atendían el nivel secundario. En Michoacán, (1969) la Normal Rural de Tiripetío recibió a los alumnos de la Normal de la Huerta, y pasó a ser para varones.

Durante el gobierno de Adolfo López Mateos fue Secretario de Educación don Jaime Torres Bodet, quien dio forma e impulso a un programa de superación

educativa que se llamó Plan de Once años, concebido para dar frutos en ese tiempo mediante una labor continua. No logró aplicarse en el sexenio presidencial siguiente, pero entre sus realizaciones destacó la edición de los Libros de Texto Gratuitos para la primaria, y la creación de los Centros Regionales de Educación Normal, con el mismo plan de las Normales Urbanas y Rurales. Los Centros Regionales carecían de internados y funcionaban mediante contratos con particulares que se comprometían a dar alojamiento y alimentación a los alumnos foráneos mediante un pago que se cubría con las becas de los propios alumnos. Las autoridades de los planteles vigilaban el cumplimiento de esos contratos de prestación de servicios. Uno de esos Centros funciona aun en Arteaga, Michoacán.

Por iniciativa de algunos maestros de la Normal Urbana Federal se creó la Escuela Normal de Educadoras. Años más tarde surgió también la Escuela Normal de Educación Física en Michoacán. Ambas han dado frutos estimables.

Con la expansión de la educación Normal surgieron en el país varias Escuelas Particulares Incorporadas, de acuerdo con las disposiciones del artículo tercero constitucional. Funcionaron tres en Morelia: en los Colegios Motolinía, Plancarte y Anáhuac. Se abrió otra en Zamora, la Juana de Asbaje, que además contaba con Normal Superior.

A partir del mes de agosto de 1975, con el propósito de profesionalizar la carrera magisterial se estableció el bachillerato previo, de tal modo que los estudios profesionales que venían haciéndose en tres años se consideraban equivalentes al bachillerato como requisito previo para hacer la licenciatura en educación, título que ahora obtienen los egresados.

La población escolar ha crecido en forma impresionante, como en todas las instituciones de educación superior, sin que esto beneficie la adecuada formación de los maestros que el país requiere.